

Tu seguridad no es un juego, hurtar infraestructura eléctrica es un delito que pone en riesgo tu vida y afecta la prestación del servicio.

Consultalos en la línea 01 8000 414115

Resolución SSPD, 6525-2007 Hurto de Infraestructura

iRealiza todos tus trámites desde la comodidad de tu casa!

Aseor virtual de CENS



De lunes a viernes de
8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a
12:00 p.m.

Escanea este código con tu celular

Llegó



El concurso que te premia por estar al día con la factura de CENS

Inscríbete en www.cens.com.co

Primer sorteo: 11 de marzo de 2022



Utiliza bombillos con tecnología LED

Grupo eppg

Resolución CREG 123 2014



En aplicación del art 53 de la resolución Creg 156 de 2011 podrás consultar información sobre cambio de comercializador en nuestra página web www.cens.com.co

Compensación Calidad del Servicio		Periodo Actual		Periodo Retroactivo	
Indicadores	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2
C transformador					
DIUG					
DUI					
HC					
V/R Compensar \$					
Di					
Gm Calidad					
FUUG					
FUI					
VC					
CEC					
%					

Medidor Activa: 14859356

Medidor Reactiva:

Alimentador: BELC29

Nivel de tensión: 1

Carga instalada: 1.5

Constante de medida: 1

Información de tu instalación

Presentado documento equivalente a factura presta medio efectivo en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

José Miguel González Campo
Representante Legal

No pago de esta factura constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes por la acumulación de dos o mas periodos sin cancelar, dando lugar a la suspensión del servicio. Contra este acto de suspensión proceden los recursos de reposición ante CENS S.A.S E.S.P. y apelación ante la SSPD, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y ante todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

- Medios de pago

Puntos de pago

Estimado cliente, recuerda que tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque o medio electrónico ingresando a www.cens.com.co/clientes/en-us/factura/pagatufacturaonline

Apuestas Cúcuta 75 - BBVA - Coopacens - Cogitasmiles - Almacenes Éxito - finorte Bancolombia - Davivienda - Banco de Bogotá - Banco Caja Social - Banco Popular - Red Multicolor - Baloto - Banco Agrario - Cajeros y Datafonos ATH - SuperGIROS (Solo sur del Cesar)